DT 05 9

Buenas noches, efectivamente estamos ya en directo en Radio 3 de Radio Nacional de España para ampliar la información que acaban de ofrecernos Alicia Rodríguez y Julia González sobre la matriculación en la UNED. Todos los que estéis interesados en formalizar la matrícula en esta universidad, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, ahora o en un futuro, o en conocer cuáles son las carreras y cursos especiales que imparte, su modelo educativo, etc., tenéis aquí un tiempo para obtener información y un teléfono para obtenerla en el acto, el 442 71 26, con el prefijo 91 de Madrid, si llamáis fuera de la provincia, el 442 71 26. Desde este momento y hasta las diez menos cuarto de la noche, una hora menos en la comunidad canaria, contaremos con la presencia de cuatro responsables de diferentes áreas de esta universidad, que informarán sobre qué es la UNED y responderán a las preguntas o dudas que se planteen sobre este tema.

Ellos son Joaquín de Azcárraga, Secretario General de la UNED, Ramón García Cotarelo, Vicerector de Centros Asociados, Antonio Corral, Jefe de la División de Orientación Educativa del Instituto de Ciencias de la Educación de la UNED, y Agustín García Matilla, Director Técnico de esta universidad. Durante toda esta semana hemos estado ocupándonos en nuestra programación de temas educativos. A través de sucesivas mesas redondas hemos hablado de en qué consiste la educación a distancia, cuáles son las instituciones que la imparten, la eficacia de este tipo de enseñanzas, los materiales didácticos, entre otros aspectos.

Hoy vamos a cerrar esta semana centrándonos en una de estas instituciones, la UNED, universidad que mañana sábado inaugura oficialmente el curso académico y que reúne unas características especiales, tal vez de interés para muchos de los que nos escuchan. Joaquín de Azcárraga, buenas noches. Buenas.

Secretario General de la UNED. ¿Cuántos alumnos tiene la Universidad Nacional de Educación a Distancia? Pues de número redondo estamos alrededor, bueno, habría que distinguir entre lo que son enseñanzas regladas, es decir, las carreras que proporcionan un título con validez profesional y las enseñanzas que no proporcionan ese título, o que acceden o faciliten ese acceso. Por ejemplo, es el curso para acceso a la Universidad de Roma de 25 años, o es el curso de nivelación de ayudantes tecnico-sanitarios, etc.

En enseñanzas regladas entre unos y otros aproximadamente la UNED tiene unos 80.000 alumnos, creo yo, en este momento, aunque naturalmente las cifras no se podrán saber hasta que se acabe el plazo de matrícula, por lo que se refiere al curso que mañana empieza. ¿Cuáles son las características que diferencian a esta universidad, la Universidad de Distancia, de otra universidad convencional, tradicional? Características. Bien, evidentemente, la enseñanza presencial y la enseñanza a distancia se diferencian fundamentalmente en eso.

Uno es una enseñanza en la cual el alumno va a unas clases, recibe unas clases diarias, unas explicaciones sobre los temas del programa, mientras que la Universidad de Distancia supone

el estudio por parte del alumno de unos temas con las ayudas y apoyos tanto de los profesores de la sede central, a través de las guardias de las que se ha hablado en el diálogo anterior entre Alicia y Julia, o los profesores tutores en los centros asociados de la UNED. Bueno, luego vamos a hablar de las similitudes, que me imagino que también las tendrá con las universidades tradicionales, pero antes vamos a contestar a la primera llamada de esta noche, que es de Córdoba. Buenas noches.

¿Desde dónde? Ah, bueno, ha dicho que de Córdoba. Adelante con su pregunta. ¿Dónde me tengo que dirigir para el ingreso a la universidad? Para el curso de acceso.

De acuerdo, pues puede escuchar la respuesta por el receptor. Muchas gracias. Cualquier alumno o presunto alumno que quiera matricularse en el curso de acceso para mayor de 25 años debe dirigirse al centro asociado de la localidad donde viva.

Si no es para el curso de acceso, las condiciones pueden ser otras, pero espero que la pregunta sea concreta para el curso de acceso. Y si no tiene centro asociado de la localidad, por favor, vicerector de centros asociados, Ramón García-Cotarello. Claro, es que en Córdoba hay centro asociado y quien quiera que se quiera matricular en Córdoba tiene que ir al colegio mayor que hay en el campus universitario de Córdoba.

Ahí está instalado el centro asociado de la UNED. Bueno, y en caso de que la provincia en la que viva una persona que se quiera matricular en la UNED no tenga centro asociado o en su localidad no haya, ¿a dónde debería dirigirse? Pues, hombre, al centro asociado que tenga más cercano, salvo que le guste viajar y puede coger cualquier otro puesto que la matrícula es libre en todos los centros nacionales. ¿La delegación del Ministerio de Hacienda también se ocupa de estos casos o no? Digo, perdón, el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ah, no, no. Alguna vez nos han echado una mano, claro, porque para eso siempre están, por supuesto, dispuestos cuando hemos tenido algún problema a comienzo de curso, pero normalmente los centros asociados atienden las peticiones de matrícula en todos los casos. Bien, pues vamos a volver con la UNED y las similitudes que tiene con una universidad tradicional.

Es decir, los estudios que imparte la universidad a la distancia ¿son homologables a cualquiera de otros que imparta una universidad tradicional? No son homologables, son exactamente iguales. La UNED en sus enseñanzas arregladas es, a esos efectos, una universidad exactamente igual que las demás. Sus títulos tienen la misma validez que los demás.

Las asignaturas cursadas en la UNED, en caso de un traslado de expediente a otra universidad, tienen la misma validez que si se hubieran cursado en la Politécnica de las Palmas, en la Autónoma de Barcelona o en la Universidad de Santiago. En ese sentido, quiero que quede bien claro que la Universidad Ciudad de Cada Distancia es una universidad exactamente igual que las demás. Y me interesa mucho recalcarlo porque supongo que habrá alguna pregunta sobre traslados y ese es un tema que interesa señalar, que los plazos son los mismos para todos

porque la legislación es igual para todos.

Complementando yo, por mi parte, a lo que dice mi compañero, la universidad a la distancia, en lo que se diferencia de las otras universidades, sobre todo eso es su propia metodología con relación a los contenidos y al fin que se persigue o que persiguen los alumnos, pues es exactamente igual. En cambio, la metodología, al ser una modalidad de educación específica, pues requiere una metodología de trabajo por parte del alumno y de enseñanza por parte de los profesores distinta. Fundamentalmente, para centrar en nuestra conversación de hoy, diremos que los puntos fundamentales sobre los que pivota la enseñanza en la universidad a la distancia y también en cualquier otra universidad a la distancia del mundo, es sobre el material didáctico específico que esta propia universidad genera, es decir, que el alumno, cuando comienza el curso, ya tiene la posibilidad de disponer de todo el material didáctico del que va a tener que dar cuenta en los exámenes finales, la posibilidad de un apoyo tutorial allí en el propio centro asociado, cerca de donde el alumno está desarrollando su actividad de estudio y el sistema de evaluación, que es un sistema distinto de las universidades tradicionales, puesto que la universidad a la distancia facilita a los alumnos la posibilidad de un sistema de evaluación continuado a distancia a lo largo de todo el curso, de tal manera que el alumno pueda tener un conocimiento de la marcha de sus estudios y no se encuentre en el último momento ante un examen final sin saber realmente qué posibilidades tiene de afrontarlo con éxito o no.

Tenemos otra llamada desde Madrid. Buenas noches. Buenas noches.

Adelante, puede realizar su pregunta. Yo, en el año 79, curso 79-80, pedí el traslado de la Universidad de Granada aquí a la UNED. No obstante, después ya mediado el curso, sobre febrero, me dijeron que me anulaban la matrícula porque no habían tenido la confirmación de la Universidad de Granada de este traslado.

Bueno, entonces yo me desanimé y me devolvieron los derechos. Lo que sí quiero saber ahora, de reiniciar la matriculación concretamente, al menos en Internacional Público de Derecho, ¿dónde están mis expedientes? Porque supongo que la UNED sí que lo tuvo que tener porque yo tengo los documentos, digamos, que me mandó la Universidad de Granada. Por tanto, supongo que mi expediente estará en la UNED de Madrid.

De acuerdo, pues le van a responder y puede escucharlo a través del receptor. Gracias. Buenas noches.

Si yo no he entendido mal su pregunta, usted en el año 71-80 solicitó el traslado, pero se no ha dado matrícula porque no se le había concedido ese traslado, bien, por la Universidad de Granada porque no la autorizó, bien, porque le había pedido usted fuera de plazo o no reunir los requisitos, o lo que fuera. En cualquier caso, la pregunta es tan puntual que yo creo que lo que debe usted de hacer es ponerse en contacto con el negociador de alumnos de la Facultad de Derecho y preguntar su caso concreto porque, en términos concretos y específicos, su caso no se lo puedo contestar porque me faltan datos. Bien, yo me imagino que problemas de

traslados habrá, hay muchos en la Universidad, muchos problemas de traslados, ¿o no? Problemas de traslados hay muchos porque ha surgido, mejor dicho, se ha promulgado una normativa, un decreto concretamente, y me interesa resaltar el término decreto, es decir, norma que a propuesta del ministro del ramo correspondiente aprueba el Consejo de Ministros y que, por tanto, es vinculante para todos.

En ese decreto lo que se hace, en definitiva, es modificar el sistema que existía hasta entonces simplificando un trámite y ampliando un plazo. Sin embargo, no sé por qué razón muchos alumnos no se han enterado de esta transformación que, en definitiva, lo que hace, insisto, es suprimir un trámite y ampliar el plazo. Los traslados de una universidad a otra han sido preceptivos siempre.

Cuando un alumno está en una universidad y quiere cambiar a otra, tiene que solicitarlo. La diferencia es que antes había que pedirle a la universidad donde uno estaba y si esta universidad autorizaba la marcha, consultaba la autoridad a la universidad donde solicitaba ir el alumno, esta la admitía, se le comunicaba al alumno, el alumno pagaba su tasa de traslado y estaba trasladado. Y el plazo era del 1 de junio al 10 de julio.

Este año los trámites son solicitarlo directamente a la universidad que se quiere ir y el plazo se amplió hasta el 30 de julio. Sin embargo, no sé por qué razón, las solicitudes de traslado que están llegando fuera de plazo son en número casi superiores a las que llegaron dentro del plazo. Y estamos hablando de más de 6.000 o 7.000 solicitudes de traslado de otras universidades a la nuestra.

Una llamada de Gijón. Buenas noches. Buenas noches.

Verá, es que yo tengo un problema porque acabé la selectividad en septiembre. Me presento en el centro de Gijón a matricularme y me dicen que tenía que haber hecho una preinscripción. Yo no la hice porque no me enteré en realidad de que debía hacerla, por otro lado, es la primera vez este año que se hace.

Entonces me dijeron que enviara una instancia solicitando mi admisión en la UNED a la rectora magnífica. La hice ya rápidamente con urgencia y quería saber qué posibilidades tengo de que me sea aceptada esa instancia para poder matricularme en la INES. Ya que si me puedo perder este año, ya que si la respuesta es lenta o si es negativa, pierdo el año porque otros centros o otros proyectos de estudio ya estarían cerrados las matrículas.

Yo quisiera, por favor, si me podían aclarar este punto. De acuerdo, pues le va a contestar el secretario general. Gracias.

Buenas noches. Insisto en lo que acabo de decir. El decreto que se publicó el 26 de junio marca unos plazos.

Entonces, lógicamente, la petición que usted tenía que haber realizado la tenía que haber realizado antes del 30 de julio. En el decreto no se autoriza en ningún momento ni en ningún

caso a que los rectores de ninguna universidad modifiquen estos plazos. Luego, lógicamente, si usted no puede alegar causas o razones extraordinarias que hayan surgido después de cerrado el plazo y que están, por otro lado, previstas por la ley, lo lógico y normal es que le digan que no.

Naturalmente que, contra esa resolución, tiene usted 30 días, según establece el artículo 52 del pleno contencioso administrativo, para recurrir y alegar cuántas razones pueda usted exponer. La verdadera causa que quizá pueda usted exponer es el desconocimiento, pero, claro, esa causa no es de las previstas en la ley, precisamente. Bien, vamos a seguir con los temas que había tocado Antonio Corral anteriormente.

Era la base en la que se sustentaban los estudios de la UNED, las unidades didácticas, los tutores y también los medios audiovisuales de los que aquí está el responsable, el director técnico, Agustín García Matilla. Bueno, el planteamiento de la utilización de los medios audiovisuales dentro de la universidad de instancia es, sobre todo, atender, por un lado, al alumnado específico de la UNED, fundamentalmente con unas emisiones de radio en las que estamos presentes y que plantean el servicio a cada facultad, el servicio a cada alumno que estudie unos estudios específicos y, por otra parte, el servicio a todo colectivo social que o bien es universitario o bien tiene una vocación marcadamente universitaria. Es decir, las emisiones radiofónicas de la UNED lo que pretenden es ese doble objetivo.

Por un lado, servir al alumno específico que está matriculado en una facultad concreta de la UNED y, por otra parte, servir al alumnado general de la universidad de cualquier facultad, por ejemplo, a través de unos programas de Derecho que puedan ser útiles para cualquier alumno de Derecho de España o para un alumno de Filosofía que está matriculado no precisamente en la UNED pero que, sobre todo, pretenden apoyar y servir hasta las últimas consecuencias como medio de comunicación de masas. Es decir, lo que tenemos muy claro es que las dos horas y media diarias con las que cuenta la UNED de radio son insuficientes para servir a las doce facultades. Han existido en estos últimos años, de alguna forma, consejos de Radio Nacional, yo no hablaría de presiones, para que esas emisiones se modificaran.

Ha habido una renovación absoluta de esas emisiones de cara a utilizar hasta las últimas consecuencias el medio de comunicación de masas que es la radio y pensamos que el servicio público que está dando la UNED a través de sus emisiones es absolutamente coherente con lo que es la utilización de un medio de comunicación de masas como la radio. Por otra parte, yo no sé si sería el momento de añadir, al margen de lo que han dicho el resto de los compañeros, cómo la UNED tiene también un modelo específico de estudios que está basado en la matrícula abierta y en otros cursos como puede ser el programa de formación de profesores. El curso de matrícula abierta sirve, lo que serían estudios a la carta, para todos aquellos alumnos que pueden tener interés o bien en una especialización de posgrado o bien en una iniciación a diferentes materias.

Por su parte, el programa de formación de profesores sirve para actualizar los conocimientos y

reciclar a todos aquellos maestros, a todos aquellos profesores que tienen interés en profundizar en algunos estudios que tengan que ver con modificaciones en el plan de GB, en el plan de BUC, etc. Bien, pues hablaremos de matrícula abierta y también del programa de formación de profesorado, pero antes yo quisiera saber, y me imagino que también los oyentes, qué carreras imparte la UNED. Ramón García Cotarello, por favor.

Bueno, imparte Derecho, Económicas y Empresariales, Filosofía y Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia, Filología, Psicología, Físicas, Químicas, Matemáticas e Ingeniería Industrial. Creo que no me dejo ninguna en el tintero, aparte del curso de acceso directo, por supuesto. Y el curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, ¿es la UNED el único centro institucional que lo imparte o hay más? Como curso, si yo creo recordar, es sólo la UNED.

En las demás universidades lo que hay son unos exámenes especiales para mayores de 25 años, pero que no lo hacen a través de un curso, sino de un examen único. En este sentido, creo que el curso de acceso directo de la UNED es un gran avance respecto del sistema, porque no es lo mismo estarse preparando un curso entero, que no tener que ir a una academia, que es lo que acaban haciendo todos, para presentarse luego a un examen único. Tenemos otra llamada de Madrid.

Buenas noches. Buenas noches. ¿Puede realizar su pregunta? Yo soy un alumno de tercero de Derecho de la UNED, y resulta que llevo pidiendo traslado, soy de Madrid, hacia otra universidad de Madrid cualquiera, y no me lo conceden.

Y sé que es un problema que afecta a un importante colectivo de la UNED, y quisiera saber si hay una voluntad de solucionar el problema ese, porque somos muchos los que queremos ir a otra universidad y no podemos, no sé por qué. Simplemente era eso. Le va a hablar el secretario general.

Quiero que me aclare una cosa, por favor. ¿Usted está en la UNED y quiere irse a otra universidad? Sí, en tercero de Derecho, sí. Bien, pues ahora le responden y puede escuchar la respuesta por sus receptos.

Buenas noches. Naturalmente el problema no es nuestro, el problema es de la Universidad Complutense, de la Universidad Autónoma de Madrid o de la Universidad de Alcalá de Henares, que son cualquiera de las tres a las que usted se querría ir. El problema estriba en que estas universidades tienen probablemente más demanda de plazas sólo de alumnos que proceden de sus institutos, de los institutos de su distrito, es decir, de alumnos que han hecho la selectividad en esa universidad.

Y en virtud de eso, de eso es por lo que naturalmente tienen unas plazas más o menos limitadas y procuran evitar, yo no sé con qué argumentos y con qué base, el que vengan alumnos de fuera. No obstante, yo creo recordar que en Alcalá de Henares no ha existido específico problema para traslados hasta este curso concretamente. De hecho, todos los

traslados que se piden a la Autónoma, si mis noticias son ciertas, se les contestaba que sí en Alcalá.

De lo que estábamos hablando antes, de la matrícula abierta, creo que, si me equivoco, pues aquí estamos a tiempo de rectificar, es la única universidad que tiene este modelo de enseñanza, la matrícula abierta. Antonio del Corral. Pues sí, por las noticias que nosotros tenemos, es un tipo de estudios que no requieren en principio del alumno ninguna titulación previa, tampoco le va a suministrar ninguna titulación específica.

Simplemente es la posibilidad que se ofrece a quien quiera tomar contacto con alguna disciplina, con algún área de conocimientos con el que le interese entrar en contacto. Dado nuestra propia metodología de estudio, que permite que cualquiera, desde el punto donde esté, pueda desarrollar unos estudios específicos, pues es lógico que sea la única universidad que ofrece este tipo de difusión cultural. ¿Y los títulos de matrícula abierta son títulos que luego puede uno convalidar cuando curse una carrera de geografía-historia o de derecho? No son títulos, son diplomas.

Es decir, que si uno se matricula de forma abierta en filosofía, no sé, historia de la filosofía, luego ese diploma no le sirve para convalidar la asignatura de la carrera. No, porque el contenido no es el mismo. Claro, es que no se matricula en una asignatura, se matricula en un curso específico.

En un curso. En un curso específico, de carácter monográfico. De lo que en el fondo subyace a esta problemática, pues es que la diferencia que hay entre la motivación por estudiar por un título y la motivación de estudiar por el propio placer del conocimiento.

Entonces, hay muchas personas que les gustaría conocer elementos de historia, de economía, porque continuamente hay referencias culturales en la radio, en la televisión, en los periódicos. Referencias que posiblemente les falta para entender una gran cantidad de información, pero tampoco quieren someterse a un conjunto de exámenes, de pruebas de evaluación, de burocracias muy detalladas. Entonces, es un sistema muy útil para este tipo de personas que lo único que quieren hacer es ampliar el conjunto de sus conocimientos.

Joaquín Nezcarra. Por ejemplo, si yo quiero saber algo de energía atómica, no tengo necesidad de estudiar toda una carrera de ingeniero o toda una carrera de ciencias físicas. Puedo hacer un curso de energía atómica y enterarme de esos conocimientos básicos, elementales a lo mejor, más profundos según el nivel del curso, sobre todo en mi nivel de preparación.

Y esta es la motivación fundamental de estos cursos de matriculación abierta. Conocer un área específica y concreta sin necesidades de hacerse una carrera entera con otros temas que, aunque sean paralelos, no son lo que uno quiere aprender. ¿Y los plazos de matriculación, para informar a los que estén interesados en esto, están abiertos o se van a abrir a partir de ahora? Pues... ¿A consultar? Bueno... Antes quería decir una cosa, y es que algunos países están utilizando este tipo de enseñanza, que también se llama enseñanza de carácter ocupacional,

para orientar a la población en algún tipo de modificación del perfil de trabajo.

Por ejemplo, en el caso de España, todo lo que ha sido la modificación de la siderurgia y la reconversión industrial, podría reorientarse por este tipo de enseñanza de matrícula abierta de tipo ocupacional. Por ejemplo, si hay personas que tienen un perfil académico determinado o un perfil profesional determinado, y resulta que hay una demanda en el país de títulos de tipo de informática o de otro tipo de estudios, pues es muy fácil orientar, merced a este modelo de enseñanza de matrícula abierta, a esa población hacia este tipo de estudios, sin tener que cursar una carrera de 5 años, de 6 años o de 7 años, con los correspondientes problemas de burocracia, títulos, etc. Hay profesionales que tienen su título académico de 5 años, son licenciados en filosofía o en ciencias, y sin embargo quieren tener ese perfil profesional de cambio, y entonces para eso puede utilizarse también la matrícula abierta.

En este caso, en la UNED, pues existen desde cursos, como he dicho antes, de máxima especialización para posgraduados, hasta el diploma de iniciación a una matrícula, la informática. O sea, supongamos que la UNED tiene en parte, en conjunto, pues 400 asignaturas. Pues cada año lo que hace es ofrecer, como matrícula abierta, un pequeño subconjunto de ese conjunto amplio de asignaturas, de tal manera que alguien pueda acoger una asignatura de Derecho y a la vez una de Filosofía y otra de Física, siempre con un tope máximo.

Entonces, bueno, pues para quienes estén interesados en este tipo de cosas, lo mejor es que se dirija directamente a la Secretaría de Alumnos, y ahí le van a informar convenientemente de las, digamos, las asignaturas que salen a subasta cada año y del número de ellas de las que se puede matricular. Yo creo recordar, puedo afirmarlo rotundamente, que en el momento precisamente de anunciarse los cursos es cuando se anuncian los plazos de matrícula, porque no coinciden con los plazos de matrícula ordinaria del curso habitual. Ramón García Cotarello, usted es Vicerector de Centros Asociados, cargo que, si no me equivoco, debe ser único en España.

Pues sí, claro, en la medida en que esta universidad es única, pues todos sus cargos son únicos. ¿En qué consiste exactamente un centro asociado y cuál es su labor dentro del sistema educativo de la UNED? Bueno, el centro, los centros asociados son unidades orgánicas de muy compleja constitución. Son núcleos básicos de la organización de la enseñanza y territorial de la UNED al mismo tiempo.

Es decir, la UNED tiene una red de núcleos que sirven de intermediarios entre los alumnos y la sede central. Eso quiere decir que sus funciones son múltiples, son prácticamente todas las de la sede central, todas las de la UNED, exceptuado la determinación del régimen docente, contenido de planes de estudios, etc., que la ley reserva a la universidad en el sentido de sede central, y calificación de exámenes finales. El resto, lo que es la labor de tutoría, fundamentalmente el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes, eso es función de los centros asociados.

Es decir, que como el alumnado de la UNED es un alumnado no concentrado, es un alumnado, pues, lógicamente desperdigado, se encontraría especialmente desasistido si tuviera que relacionarse sólo con la sede central. Aparte de ello, dadas las cifras que aquí ya se han barajado de alumnos, resultaría probablemente imposible. En consecuencia, claro, pues, los centros asociados, la red de centros asociados es como la columna vertebral de la UNED, la UNED se sostiene en sus centros asociados.

Los alumnos van a los centros asociados para todo lo que tiene que ver con la UNED, porque aunque ciertas de las funciones no son competencias de los centros asociados, como he dicho, por ejemplo, determinación del régimen docente, contenido de las disciplinas, planes de estudios y exámenes, sí, sin embargo, los centros asociados canalizan administrativamente estos quehaceres. Por ejemplo, los alumnos van al centro asociado para matricularse y desde la matriculación hasta la celebración de los exámenes, todo lo hacen a través de los centros asociados. La labor de seguimiento, tutoría, las evaluaciones a distancia, que primero son vistas por los profesores tutores, esto sirve para que los profesores tutores elaboren unos informes que son tenidos en cuenta a la hora de la calificación final por parte del profesorado de la sede central, para su propia articulación en sus órganos de representación como estudiantes.

Asimismo, los centros asociados realizan una amplia labor de difusión cultural. No hay que olvidar que hay centros asociados en lugares del país en los que difícilmente sería pensable la llegada de servicios de educación superior. ¿Cuántos hay en España? 50, en lo que es el territorio nacional.

¿Entonces en el extranjero también hay centros asociados? Sí, sí. Hay centros asociados que reciben el nombre de centros de apoyo. Hay en Londres, París, Frankfurt, Ginebra y Caracas, en colaboración con el Instituto Español de Migración, y hay asimismo dos centros asociados que en realidad son perfectamente homologables al resto de los de España, en Guinea Ecuatorial, uno en la isla y otro en el continente, uno en Bata y otro en Málaga.

Hay que tener en cuenta, además, que cuando un alumno se matricula, inmediatamente en el centro asociado le queda asignado un profesor-tutor por cada una de las asignaturas en las que está matriculado. Ese profesor-tutor tiene un horario de tutoría en la que puede recibir al alumno, e incluso aquellos alumnos que no puedan trasladarse regularmente al centro asociado tienen la posibilidad de contactos con el profesor-tutor a través de cartas y a través de llamadas de teléfono. Es decir, los profesores-tutores saben que no solo se tienen que encargar de aquellos alumnos que regularmente pueden ir al centro asociado, sino también de aquellos que no pueden acudir, incluso aunque los centros asociados permiten una cercanía del alumno con la universidad, hay alumnos que todavía viven en zonas montañosas de difícil acceso.

Sí, luego claro, además, los centros asociados no solamente se califican por su distribución territorial, sino por así decirlo también por su distribución funcional o competencial. Por ejemplo, tenemos un programa de estudio en centros penitenciarios. El programa es único, pero los alumnos lógicamente están cumpliendo condena, cumplen la condena no por ser

alumnos de la UNED, lógicamente, ¿verdad?, en muy diversos centros de cumplimiento de condena del país, el programa les atiende a todos, nosotros consideramos esto como una especie de centro asociado más, aunque claro, este es un centro muy peculiar porque cubre la totalidad del territorio, todos los alumnos que están en centros de cumplimiento de condena.

Hay también un centro asociado de fuerzas armadas, que claro, tiene una característica especial, puesto que sus alumnos son todos militares. Radio 3 de Radio Nacional de España Estamos en directo en Radio 3 de Radio Nacional de España, hablando sobre la universidad a la distancia, un modelo educativo que puede ser de interés para los que no pueden acudir por cuestiones de tiempo o de distancia a un aula tradicional. Nos acompañan cuatro invitados, todos ellos representantes de esta universidad.

Joaquín de Azcárraga, Secretario General. Ramón García Cotarello, Vicerector de Centros Asociados. Antonio Corral, Jefe de Orientación Educativa del ICE.

Y Agustín García Matilla, Director Técnico. Hasta las diez menos cuarto de esta noche estarán aquí para responder a preguntas de alumnos o futuros alumnos sobre matriculación, tipo de estudios que imparte la UNED y todo lo que planteéis a través del teléfono 442-7126 con el prefijo 91 de Madrid. Teléfono 442-7126.

Con el prefijo 91 se llamáis fuera de esta provincia. Antonio Corral, Jefe de la División de Orientación Educativa del ICE de la UNED. ¿Qué estudios o cómo debe estudiar un alumno de la UNED? ¿Qué metodología educativa tiene que emplear? ¿Y qué consejos puedes darle tú como orientador? Pues el problema fundamental con el que se encuentra cualquier persona que tenga que desarrollar un estudio a distancia es el poco hábito que tenemos todos, por el tipo de enseñanza a la que siempre hemos estado habituados, el poco hábito, como digo, de redesarrollar un estudio personal autónomo independiente.

El alumno tiene una tendencia clarísima a acudir al centro asociado demandando lo que son clases tradicionales al profesor-tutor. Pero claro, ya que la UNED tiene una metodología específica, que como ya dije antes, se fundamenta sobre todo en su material didáctico específico, no tiene mucho sentido que el profesor-tutor en el centro asociado dé clases magistrales. En primer lugar porque solo tiene una hora de tutoría semanal y como mínimo va a haber 36 temas por asignatura, no va a poder desarrollar todo el programa.

Entonces, dado que el alumno cuenta con un material didáctico, que en la mayoría de los casos, si no en todos, tiene en cuenta la metodología, le va a recomendar, el material didáctico de la UNED no solo transmite contenidos, sino que también tiene un conjunto de otras ayudas que no son contenidos, sino ayudas para el estudio, como por ejemplo ejercicios de autocomprobación por cada tema, de tal manera que el alumno sabe si realmente ha tenido una comprensión de ese tema, esos ejercicios de autocomprobación también están resueltos, de actividades recomendadas, de un conjunto de esquemas de contenidos previos al tema, incluso algunas veces hay recomendaciones sobre a qué libros tiene que acudir el alumno en caso de que tenga lagunas o desconozca cosas que sean necesarias saber para aprovechar

cabalmente la lección. Entonces, lo fundamental es que el alumno no se tiene que sobrevalorar, en el sentido de que la mayoría de los alumnos van a tener poco tiempo, y quizá no tenga sentido que se matriculen de muchas asignaturas, sino que sean realistas y se matriculen de aquellas asignaturas en las que va a poder desarrollar o va a tener tiempo. Y en segundo lugar, que cuando vaya al profesor-tutor vaya ya con algún trabajo, con algún tipo de trabajo hecho, de tal manera que al profesor-tutor le plantee situaciones problemáticas, dudas, pero no vaya en blanco porque el profesor-tutor no puede, y tampoco es su misión hacer de profesor traicionar.

Entonces, lo fundamental es mentalización de estudio independiente y autónomo, y luego la búsqueda de otros alumnos, de otros compañeros que estén en la misma situación, y en la medida que se pueda hacer grupos de estudio donde los alumnos entre ellos se animen, se motiven, comenten las dificultades, que quizá sea una de las cosas más positivas o que más pueden hacer avanzar a los alumnos en este tipo de estudios. Vamos a atender una llamada de Huesca. Buenas noches.

Hola, buenas noches. ¿Puede realizar la pregunta? Sí, gracias. Bueno, yo quisiera saber que, bueno, pertenezco en primer lugar a un centro que está lejos de mi lugar habitual de residencia.

Entonces, mi pregunta es si puedo asistir a otro centro que no sea el mío que me cae más cerca. De acuerdo, gracias. Buenas noches.

Ramón García Cotarello, vicerector de Centros Asociados. Sí, la respuesta es cortísima, sí. Puede usted asistir para todo, incluido para los exámenes.

Simplemente tendrá usted que hacerlo constar, porque como en su expediente y en su ficha constará el centro de procedencia, para que el profesor después sepa cómo calificarlo, y dado que además las pruebas son dos, que pueda unificar las notas, si usted decide examinarse en un centro que no es donde se matriculó, pues tiene usted que hacer constar en la hoja del examen el centro de procedencia. Pero por lo demás, todos los centros están abiertos a todos los alumnos de la UNED, porque la matrícula es de la UNED, es única.